



CCEBA Centro Cultural
de España
en Buenos Aires

FILOSOFÍA SUB 40

I Concurso de NUEVO ENSAYO FILOSÓFICO

En el marco de la cooperación cultural entre España y la Argentina, el Centro Cultural de España en Buenos Aires-AECID, en adelante CCEBA, junto a la **Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura dependiente del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, en adelante DGLBYPL** y la Editorial Fondo de Cultura Económica en adelante EFCE , convocan al Primer Concurso Filosófico “Filosofía Sub 40” con el objetivo de promover la creación literaria de los escritores menores de 40 años que transiten con sus obras al nuevo pensamiento filosófico en la lengua castellana.

Los convocantes se proponen asimismo incentivar el intercambio intelectual iberoamericano y la cooperación en el ámbito de la industria editorial, para lo que hacen públicas las siguientes

- BASES Y CONDICIONES

1. Podrán optar al Premio todos los ensayos en lengua castellana, originales, rigurosamente inéditos, que no hayan sido premiados en otros concursos, de autores residentes en la República Argentina, menores de 40 años, con la sola excepción del personal dependiente de la Embajada de España en Buenos Aires y el Centro Cultural de España en Buenos Aires, sus familiares directos hasta el 4to grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, así como tampoco personal de la **DGLBYPL**.

2.No se aceptarán papers, tesis, tesinas, artículos, ni trabajos académicos. Se valorará la escritura creativa, inventiva conceptualmente, sin jerga específica ni aparato crítico.

3. Los ensayos tendrán una extensión mínima de DIEZ MIL (10.000) CARACTERES CON ESPACIOS y máxima de TREINTA MIL (30.000) CARACTERES CON ESPACIOS, escritos en lengua española, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, en tamaño DIN A4 (210 x 297 mm).

4. Deberán entregarse CINCO (5) originales impresos y abrochados. Cada original llevará un título o lema e irá firmado con seudónimo, que se

repetirá bajo plica en cuyo anverso se hará figurar el seudónimo y el título o lema de la obra presentada. Se adjuntará un CD/DVD con la versión digitalizada de la obra propuesta, en cuya etiqueta conste el título de la misma y seudónimo del autor.

5. En el interior de la plica se harán constar los datos personales del autor (nombre, apellido, dirección, teléfono, e-mail) y una declaración jurada firmada por el concursante aceptando las bases y condiciones del Concurso, garantizando expresamente que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro premio ni de decisión editorial y que el autor tiene, directa o indirectamente, la libre disposición de todos los derechos de propiedad intelectual en las diferentes modalidades sobre la obra en cuestión.

6. Los originales podrán entregarse o ser enviados por correo al Centro Cultural de España en Buenos Aires, Florida 943 C1005AAS (Buenos Aires) y/o en la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura, Talcahuano 1261 C1014ADA (Buenos Aires), de 11:00 a 18 hs.

En el sobre se hará constar:

FILOSOFÍA SUB 40: Primer Concurso de NUEVO ENSAYO

FILOSÓFICO. Contra la recepción de aquellas obras que sean

presentadas personalmente, se entregará un recibo en el que constará el/los números con que ingresa en el concurso.

7. El plazo de admisión de los originales cerrará el **14 de octubre de 2011**. Se considerarán los trabajos presentados dentro del plazo y que lleven sello de franqueo hasta el viernes 14 de octubre. En ningún caso podrán retirarse las obras una vez presentadas al concurso.

8. El Jurado estará compuesto por Esther Díaz, Damián Santiago y Luis Chitarroni, además de representantes de la DGLBYPL y CCEBA.

9. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en un acto que se celebrará en el CCEBA durante el mes de diciembre del corriente año. En el mismo acto se hará entrega del premio monetario. En el mes de abril de 2012 se presentará la obra premiada del presente Concurso formando parte del ciclo de eventos de la Feria del Libro, y como una de las actividades de cierre de Buenos Aires Capital Mundial del Libro.

10. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se dará ninguna información relativa al seguimiento del Premio. No se realizará la devolución de los originales y el material digital presentados. Los ejemplares no premiados serán destruidos ante escribano público.

11. Los participantes podrán consultar la nómina de ganadores en www.bibliotecas.buenosaires.gob.ar y en www.cceba.org.ar. Los ganadores del concurso serán notificados por teléfono, e-mail o telegrama colacionado al domicilio que consignaron en el sobre referido en el punto 5 de estas bases.

12. Se establece un único premio de DIEZ MIL (10.000) pesos argentinos, a la obra premiada con el primer puesto y menciones sin dotación económica a consideración del jurado.

13. La obra premiada, las menciones y los CATORCE (14) finalistas, en total QUINCE (15) ENSAYOS serán reunidas en un único volumen que editará y comercializará la Editorial Fondo de Cultura Económica. El jurado determinará quiénes son las obras finalistas. Los autores de las obras premiadas, de obras con mención y de las obras que lleguen a la instancia final – finalistas- ceden a **Fondo de Cultura Económica** todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras y autorizando asimismo su publicación.

14. El premio monetario se considera pago a cuenta de los derechos de autor. Los organizadores se comprometen solamente a la realización de esta única edición. Los autores premiados podrán disponer libremente de los

ejemplares que reciban como parte del premio. Los autores podrán resolver hacer nuevas ediciones, desligando de responsabilidad sobre ellas a las entidades organizadoras del concurso.

15. El Concurso no podrá ser declarado desierto.

16. El ganador y los finalistas autorizan sin cargo el uso de su imagen con fines publicitarios de promoción y se comprometen a participar en los actos de entrega, presentación y promoción de su obra que organicen conjuntamente el Centro Cultural de España en Buenos Aires, el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la editorial Fondo de Cultura Económica.

17. Se prevé una edición de DOS MIL (2.000) ejemplares, de los cuales se entregarán DIEZ (10) a cada uno de los autores seleccionados, DOSCIENTOS (200) al Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y DOSCIENTOS (200) al CCEBA. El resto será destinado para su venta por Fondo de Cultura Económica.

18. Todos los participantes declaran conocer y aceptar las presentes bases y la aplicación que de ellas realicen los organizadores, conforme con la interpretación que estos últimos hicieren de las mismas. Cualquier cuestión

que no esté contemplada en las presentes bases, será resuelta por el Jurado y los organizadores y sus decisiones serán inapelables.

19. Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

CCEBA

Florida 943 / Paraná 1159 / Balcarce 1150 Buenos Aires, Argentina

(5411) 4312-3214 www.cceba.org.ar

Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura

Talcahuano 1261

(5411) 4812-1840 www.bibliotecas.buenosaires.gob.ar